

CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a despacho del señor Juez el presente proceso informando que para el día de mañana se encuentra programada audiencia a fin de verificar el cumplimiento del acuerdo.
Sírvase proveer, Salamina 23/11/2021.



ANDREA MILENA GARCÍA GÁLVEZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL CIRCUITO
Salamina, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno
(2021)

Proceso: EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
Demandante: JOSÉ GILDARDO MARTÍNEZ SALAZAR
Demandado: FABIO ALBERTO MUÑOZ SALAZAR
Rad: 176533112001201900066-00

Una vez reexaminado el presente proceso se observa que en tanto en la audiencia que antecede se dispuso reactivar el litigio, lo que correspondía en su momento no era fijar nuevamente fecha para audiencia, en razón a que se precisó que en el momento que así lo quisieran las partes podían culminar su conciliación.

Por tanto, se dispondrá suspender la audiencia que se encuentra señalada para el día 24/11/2021 a partir de las 2:30 p.m.

Una vez ejecutoriado el presente proceso, se continuará con el trámite del asunto.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ

Firmado Por:

Juan Carlos Arias Zuluaga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9cf5e66413d69f2ff415ba95eba67351396374295e829ea5502a9084d0baead0

Documento generado en 24/11/2021 09:31:10 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>